



# RAP en 7 pasos – Conforme al Real Decreto 1055/2022

## Introducción

El Real Decreto 1055/2022 establece las obligaciones para productores de producto en España en relación con la gestión y declaración de envases. Este manual tiene como objetivo guiar a los productores que realizan esta declaración por primera vez a través del proceso de cumplimiento utilizando el sistema Procircular.

### 1. Registro inicial

#### 1.1 Registro en el SCRAP

- Acceda al portal de Procircular: [Portal de Adhesión de Procircular](#).
- Complete el formulario de adhesión con los datos de su empresa.
- Recibirá un correo de confirmación con acceso al portal de productores.

#### 1.2 Registro en el MITECO

- Regístrese en el [Registro de Productores de Producto](#) (RPP).
- Obtenga su número de registro en el formato ENV/202X/XXXXXXXXXX.
- Suba su certificado de adhesión a Procircular al RPP antes del 31 de marzo.

### 2. Identificación de envases

#### 2.1 Tipologías de envases

Identifique el tipo de envases puestos en el mercado:

- **Domésticos:** Envases destinados al consumidor final.
- **Comerciales:** Envases utilizados en el ámbito comercial.
- **Industriales:** Envases empleados en procesos industriales.

#### 2.2 Criterio de catalogación

Determine dónde se genera el residuo del envase para clasificarlo correctamente. Consulte las [Preguntas Frecuentes sobre Envases](#).

## 3. Descarga y relleno de la plantilla de declaración

### 3.1 Descarga de la plantilla

- Acceda al [portal de productores](#) de Procircular con las mismas credenciales que inscribiste al productor en Procircular y descargue la plantilla de Excel para la declaración.
- Describir como llega a la declaración

### 3.2 Estructura de la plantilla

Desde Procircular se utilizará una única plantilla para todas las declaraciones, ya sea simplificada (menos de 15 toneladas) o detallada (más de 15 toneladas), y para los tres flujos de envases: domésticos, comerciales e industriales.

Esta plantilla está diseñada con columnas diferenciadas por colores:

- **NARANJA:** Obligatorias para todos los productores (simplificada y detallada).
- **VERDE AGUA:** Obligatorias para declaraciones detalladas (<15 toneladas).
- **VERDE CLARO:** Obligatorias si aplica.
- **MARRÓN:** Obligatorias para envases reutilizables.
- **ROSA:** Opcionales, según las necesidades del productor.

### 3.3 Ingreso de datos

- Registre los datos de los envases puestos en el mercado durante el año anterior.
- Si estuvo adherido a otro SCRAP en el año anterior, puede utilizar el **convertor**.

## 4. Fechas clave

- **Antes del 28 de febrero:** Declaración anual al SCRAP (provisional / definitiva).
- **Antes del 31 de marzo:** Subida del certificado de adhesión al RPP (Registro de Productores de Producto).
- **Antes de 31 de marzo:** Declaración informativa de envases puestos en el mercado el año anterior al MITECO (Ministerio).

## 5. Modificaciones en las facturas

### 5.1 Inclusión de información

Asegúrese de que sus facturas incluyan:

- El número de registro en el RPP (ENV/202X/XXXXXXXXXX).
- La contribución financiera al SCRAP (artículo 23.5 del RD 1055/2022).

### 5.2 Exportaciones

No incluya en la declaración los envases exportados fuera de España, pero tenga en cuenta las posibles obligaciones en el país de destino.

## 6. Costes y tarifas

### 6.1 Tarifas de Procircular

- Sin cuota de adhesión ni anual.
- Pago basado en los envases puestos en el mercado.
- Consulte las tarifas específicas: [Tarifas Procircular](#) | [Procircular Envases S.L.](#)

## 7. Soporte y consultas

### 7.1 Gestor de cuentas

Contacte a su gestor de cuentas para consultas específicas.

### 7.2 Recursos adicionales

- [Procircular Hub](#) - Guías, manuales y videos informativos.
- [Portal de preguntas frecuentes.](#)
- [Formulario de consultas.](#)
- [info@procircular.es](mailto:info@procircular.es)

Cualquier duda o comentario puedes comunicarte con nosotros a través de [info@procircular.es](mailto:info@procircular.es), o con tu gestor de cuentas o a través de nuestra página web: [www.procircular.es](http://www.procircular.es).

Atentamente,

El equipo de Procircular

